

GACETA

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Pediatría

AÑO XXX Marzo, 2023

№ 371

CEREMONIA DE GRADUACIÓN GENERACIÓN 2023



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



DIRECTORIO

DIRECTORA GENERAL

Dra. Mercedes Macías Parra

DIRECCIÓN MÉDICA

Dra. Amalia Bravo Lindoro

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Dra. Sara Elva Espinosa Padilla

DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA

Dr. Luis Xóchihua Díaz

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Lic. Agustín Arvizu Álvarez

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Gregorio Castañeda Hernández

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. Silvia Esther Flores Melo

Departamento de Comunicación Social

Jefa de área: Alma Delia Hernández

Diseño: Miguel Ángel Ayala Flores

Fotografía: Miguel Ángel Ayala Flores
Adrián Daniel Mendoza

Redacción: Alma Delia Hernández
Sarahi Reza Luna

Apoyo: Ingrid Carola Sicardo

Impresión: TALLER DE IMPRESIONES GRÁFICAS DEL INP

Jefe de Servicio: Carlos Rodríguez

Impresor especialista: Sergio García y Ulises Pérez

Acabado: Oscar Nieto, Maribel González

La Gaceta del Instituto Nacional de Pediatría, es una publicación mensual.

Oficinas: Unidad de Comunicación Social. Planta Principal. Insurgentes Sur 3700-C, México D.F., C.P. 04530.
Teléfono: 10840900, exts. 1164/1166.

Dirección de Internet: www.inp.gob.mx

Los artículos publicados en la Gaceta, son responsabilidad de los autores y no representan la posición de la Institución. Son bienvenidas las colaboraciones.

Registrada en la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, con el Certificado de Licitud de Título No. 7520 y el Certificado de Licitud de Contenido No. 5405 y registrada ante la Secretaría de Educación Pública en la Dirección General de Derechos de Autor, con el Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-1994-00000000150-102



NOTICIAS INP

CIERRE DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO SOCIAL EN PROGRAMAS HOSPITALARIOS DE DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS CON FINES DE TRASPLANTE.....3

CERTIFICACIÓN ISO 9001-2015.....4

CEREMONIA DE CLAUSURA DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL 2022-2023.....5

CEREMONIA DE GRADUACIÓN.....6 y 7

CURSOS Y SIMPOSIOS INP

CURSO ONCOPREP 2023.....8

IMPORTANCIA DEL LABORATORIO CLÍNICO EN EL ESTUDIO DEL CÁNCER INFANTIL.....9

INTRODUCCIÓN SOBRE DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS DE LAS Y LOS ADOLESCENTES.....10

ENTÉRATE

PREMIO AL MÉDICO ESPECIALISTA EDUARDO LIQUIDIANO PÉREZ.....11

ONCOFERTILIDAD Y NIÑOS SUPERVIVIENTES DE CÁNCER.....12 y 13

ÁREA DE SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN.....14

SABIAS QUE...

IMPORTANCIA DEL LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA.....15

IMPORTANCIA DE SEPARAR CORRECTAMENTE LOS RESIDUOS.....16

8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES17

ESPACIO CULTURAL

Y MATARAZO NO LLAMÓ.....18

CIERRE DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO SOCIAL EN PROGRAMAS HOSPITALARIOS DE DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS CON FINES DE TRASPLANTE

El principal aprendizaje que nos llevamos es la importancia de difundir la donación y trasplante de órganos, sin olvidar salvaguardar la integridad y la dignidad de los pacientes y sus familiares.

“El año del servicio social, sin duda es un año difícil y lleno de retos en nuestra labor médica, significa el fin y un nuevo comienzo, sin embargo, no hubo nada más gratificante que hacerlo en el área de Donación y Trasplantes”.

Fueron las palabras de la alumna Diana Vanessa González, en representación de la 11ª generación 2022-2023 de médicos pasantes de servicio social en programas hospitalarios de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante, quienes recibieron su carta de término durante la ceremonia realizada en el auditorio del INP.

“Lo que hoy celebramos, puntualizó el alumno Hugo Iván Martínez Campos, es el resultado de un gran trabajo de todas las escuelas, hospitales, institutos y compañeros de todas las áreas...este es un día especial porque marca el fin de nuestra etapa de formación... en el camino desarrollamos nuevas habilidades, nuevos saberes y sobre

todo la misión en común de difundir y mejorar las condiciones de los trasplantes en México”.

En presencia de la Dra. Amalia Bravo Lindoro, Directora Médica, quien en esta ceremonia representó a la Dra. Mercedes Macías, Directora General del INP; del Dr. José Salvador Aburto Morales, Director General del CENATRA; del Dr. Luis Xóchihua Díaz, Director de Enseñanza; así como representantes de la Facultad de Medicina de la UNAM, de la Universidad del Valle de México, de la Fundación Carlos Slim, coordinadores hospitalarios de donación, asesores metodológicos y familiares, los alumnos recibieron su carta de liberación del servicio social, logro alcanzado gracias a la colaboración entre instituciones, al CENATRA y a cada una de las unidades médicas que son sedes receptoras de los médicos pasantes y, por supuesto, a la loable colaboración y apoyo de la Fundación Carlos Slim, a través de las becas.

Con la ceremonia de culminación de una etapa más, dan termino a su servicio social y se unen a los profesionistas de la salud que brindarán servicio y beneficio a toda la población.
¡Mucho éxito!



CERTIFICACIÓN ISO 9001-2015

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y ESTUDIOS ESPECIALES (DACEE)



Agradecemos a las autoridades y áreas de soporte del INP su apoyo, les consideramos partícipes del presente logro y esperamos seguir trabajando en armonía, teniendo como objetivo la mejora de la salud de los pacientes pediátricos y adolescentes. EBC. Lina Romero Guzmán.

En el DACEE ha sido primordial la mejora continua de los procesos de asistencia, enseñanza e investigación, por lo que el pasado 5 de enero, se obtuvo nuevamente la Certificación de su Sistema de Gestión de la Calidad al dar cumplimiento a los criterios de la Norma ISO 9001-2015. Con base a lo anterior ha sido posible mantener el servicio de laboratorio funcionando bajo estándares internacionales.

En consecuencia, la planeación del DACEE actualmente se basa en identificación de riesgos en los procesos estratégicos y operativos y del establecimiento de acciones y controles para el tratamiento de los mismos. Ha impulsado el que se cuente con tecnología de punta y un 95% de automatización para el proceso de las muestras, y se han implementado herramientas informáticas para un mejor

funcionamiento; se han establecido programas de capacitación técnica para reforzar la competencia del personal con el objeto de asegurar resultados confiables y oportunos, además se han implementado programas con orientación humanística lo que ha aumentado el sentido de pertenencia y la creación de una cultura de la calidad.

Es importante mencionar que los beneficios obtenidos a través de la presente certificación aseguran una mejor planeación, funcionamiento, supervisión y control de los procesos, lo que impacta en una mejor atención a los pacientes y médicos del INP.

El alcance del certificado es: Servicio de Análisis Clínicos, incluyendo laboratorio de Bacteriología, Bioquímica y Endocrinología, Hematología-Oncología, Inmunología y Alergia, Inmunogenética Molecular, Nefrología, Parasitología-Micología, Química Clínica-Urgencias, Virología, Toma de Productos y Recepción de Muestras.

Felicidades al personal que integra el DACEE por tan importante logro, obtenido gracias al trabajo en equipo que realizan día a día.

CEREMONIA DE CLAUSURA DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL 2022-2023



El Servicio social da cuenta de la vinculación entre la Universidad y la Sociedad, pues a partir del desarrollo de este proceso social se contribuye a la atención de la problemática nacional.

El servicio social es una práctica que permite consolidar la formación profesional, proporcionando al estudiante un espacio de adquisición y aplicación de conocimientos y saberes; además, favorece el desarrollo de valores y facilita la inserción en el ejercicio profesional.

Durante la ceremonia de clausura de Programas de Servicio Social de Enfermería y Médico, realizado en el Instituto del 1 de febrero de 2022 al 31 de enero de 2023, la Mtra. Alma Adriana Granados Méndez, Coordinadora de Servicio Social de Enfermería, lo definió como aquella actividad práctica realizada en forma temporal y obligatoria, previo a la obtención del título profesional, es decir, es una acción desempeñada por el alumno o pasante para extender a la sociedad los beneficios de la formación científica, humanística, tecnológica y cultural que ha recibido.

Presidió esta ceremonia la Dra. Mercedes Macías Parra, Directora General del

Instituto, quien felicitó al alumnado y los exhortó a seguir leyendo y preparándose para enfrentar las siguientes etapas de formación a fin de estar a la par de los avances en el área médica; así mismo, les conminó a ejercer su profesión con humanismo y más aún si se enfocan a la pediatría.

El servicio social reviste especial importancia en la medida en que se manifiesta como una fase de la formación académica, cuyo objetivo es articular el ejercicio de la profesión con el desarrollo social y con el mercado laboral, sin duda tiene una connotación ética y moral que se relaciona con un espíritu solidario.



CEREMONIA DE GRADUACIÓN



ESPECIALIDADES DE ENTRADA DIRECTA,
ALTA ESPECIALIDAD, DIPLOMADOS Y
CURSO AVANZADO DE CITOGENÉTICA



facebook



https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbd02icekafEQo1KxYT2PLAK2LNEuLkhrV3FqbPClQU9KFnJGf6cmLxWaAP4hmVz2u&id=100063721513975&mbextid=Nf5oz

SUBESPECIALIDADES MÉDICAS
Y QUIRÚRGICAS



<https://www.instagram.com/p/CpOFCzTuxXd/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

“El Instituto Nacional de Pediatría se siente orgulloso de quienes aquí se han formado profesionalmente, pero que también han tenido la oportunidad de vivir experiencias únicas junto con sus maestros, enfermeras y personal de apoyo del hospital, sin dejar de mencionar la oportunidad que han tenido de conocer pacientes y familiares que enfrentan diversas enfermedades y situaciones difíciles, lo que nos ha permitido cada día ser mejores médicos y también mejores personas”.

“Les deseo sinceramente que, tanto en su vida profesional como en todos los demás aspectos, sean ustedes triunfadores en toda la extensión de la palabra y que recuerden que ésta es su casa, en donde siempre encontrarán el apoyo cuando así lo requieran”.

GENERACIÓN 2023



Felicidades



CURSO ONCOPREP 2023

- **En el mundo, cada 3 minutos se diagnostica una niña o niño con cáncer.**
- **El cáncer es curable si se detecta a tiempo.**



Dr. Roberto Rivera Luna



Dra. Karla Maldonado Silva



Dra. Rocío Cárdenas Cardós

En nuestro país, desafortunadamente el cáncer es la segunda causa de muerte por enfermedad en niñas, niños y adolescentes. El 70% de los casos en menores de 18 años, se diagnostican en etapas avanzadas, debido a la falta de fortalecimiento en el diagnóstico y a la referencia oportuna de los pacientes, pues a nivel nacional, la brecha para tener un diagnóstico oportuno y un tratamiento adecuado sigue siendo amplia.

Lo anterior lo señaló la Dra. Karla Maldonado Silva, Subdirectora de Hemato-Oncología del INP, durante la inauguración del Curso ONCOPREP 2023, coordinado por la Dra. Rocío Cárdenas Cardós, en el marco del Día Internacional de la lucha contra el cáncer infantil, conmemoración que se instauró hace 18 años para concientizar a la población sobre esta enfermedad, diagnosticar a tiempo y tener tratamientos efectivos.

Añadió que este curso busca fortalecer el conocimiento en la oncología pediátrica, con conceptos actuales que puedan impactar en la toma de decisiones respecto a la atención que se brinda en el país y da pauta a unir los esfuerzos a fin de disminuir la brecha para el diagnóstico, fortaleciendo el tratamiento y mejorando el pronóstico.

De ahí la importancia de este Curso el cual brinda la posibilidad de plantear dudas y comentarios con los ponentes especialistas tanto del INP como invitados de otras instituciones, con alta experiencia en esta patología, quienes participaron en el desarrollo del Curso e hicieron una aportación a la agenda nacional del cáncer de niños, niñas y adolescentes,

“El Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer Infantil busca concientizar a la población sobre la enfermedad, el diagnóstico a tiempo y tener tratamientos efectivos, señaló la Dra. Rocío Cárdenas Cardós y añadió que este tipo de cursos son indispensables para difundir la información, debido a la alta incidencia de cáncer en nuestro país”.



IMPORTANCIA DEL LABORATORIO CLÍNICO EN EL ESTUDIO DEL CÁNCER INFANTIL

El cáncer es considerado un problema de salud pública global, ya que representa la principal causa de muerte por enfermedad de niñas y niños de entre 5 y 14 años en casi todo el mundo.



En el marco del 15 de febrero, fecha en la que se conmemora el Día Internacional contra el Cáncer Infantil que tiene como objetivo generar alianzas estratégicas y conciencia social en la materia, el Departamento de Análisis Clínicos y Estudios Especiales del INP (DACEE), realizó el Simposio Importancia del Laboratorio Clínico en el Estudio del Cáncer Infantil, con la finalidad de presentar los avances en el laboratorio clínico para apoyar el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de este tipo de enfermedades.

La EBC. Lina Romero Guzmán, Coordinadora del Simposio, señaló que el DACEE se une a la campaña colaborativa a nivel global, que se basa en la creencia principal de que las niñas y niños con cáncer merecen recibir la mejor atención médica y psicológica, independientemente de su país de origen, raza, estatus económico o clase social. De igual forma se busca brindar herramientas y apoyo a los familiares de las y los pacientes.

En esta ocasión, se dedicaron los temas del Simposio a destacar la importancia del labo-

ratorio clínico en el estudio del cáncer infantil dentro del grupo multidisciplinario de atención, como parte esencial en el apoyo al diagnóstico y seguimiento de este tipo de enfermedades.

Uno de los temas más importantes que se trató durante el Simposio fue el de los Programas de control de calidad implementados como la forma en que el laboratorio se asegura de la emisión de resultados confiables y oportunos. Otros fue el de Pruebas especiales, como la detección de la enfermedad residual mínima, explicando todo el proceso que se lleva a cabo para su estandarización, así como el impacto clínico del estudio. Además, se abordó la importancia de los estudios, la citogenética y la correlación con la toma de decisiones para esquemas de quimioterapia más específicos, así como la utilidad de las metodologías más avanzadas como la secuenciación de nueva generación.

Dentro del programa se incluyó un concurso de pintura para los niños y niñas del instituto con el tema "Qué me hace feliz" para fomentar la creatividad y la expresión artística mediante pensamientos positivos, valorando la importancia de que la población infantil con este padecimiento juegue, vaya a la escuela, se relacione, se integre socialmente y desarrolle su potencial.

Para finalizar, la EBC. Romero Guzmán afirmó que "estos esfuerzos resultan cruciales, ya que los niños y niñas que vencen y han vencido esta terrible enfermedad, apoyan la premisa de que la muerte a causa del cáncer es evitable con un diagnóstico preciso y a tiempo, disponibilidad y acceso a tratamientos y cuidados apropiados, así como contar con las medidas esenciales".

"El personal del laboratorio les invita a sumarse a este esfuerzo global desde el ámbito de su competencia para sensibilizar, actuar, prevenir y controlar esta enfermedad", concluyó.

Introducción Sobre Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las y los Adolescentes

Dra. Corina A. García Piña. Clínica de Atención Integral al Niño Maltratado-INP. Coordinación.

La sexualidad forma parte de las dimensiones inherentes a la vida de las personas, con características y manifestaciones diversas que corresponden a cada etapa del desarrollo¹, como dimensión humana, la sexualidad forma parte de la protección de derechos humanos establecidos a nivel nacional e internacional, entre los que destacan el derecho a la salud integral que incluye la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes, además del derecho a ser informados como lo establece el artículo 58, párrafo VIII de la ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes la cual describe: "Promover la educación sexual integral conforme a su edad, el desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, de las niñas, niños y adolescentes que le permitan a niñas, niños y adolescentes ejercer de manera informada y responsable sus derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las leyes y los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte"².

El derecho de las y los adolescentes de recibir información y expresar sus opiniones, exige una correlativa obligación de las personas responsables de sus cuidados, así como de las y los profesionales que tienen contacto con esta población en los diversos ámbitos, para orientarles y brindar información con bases científicas, centrada en perspectiva de derechos humanos y género. El Estado y sus instituciones son responsables de garantizar que los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes sean ejercidos en condiciones de igualdad y no discriminación, con independencia de su sexo, género, nacionalidad, edad, discapacidad, orientación sexual, condición social, salud, religión, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y las libertades de las personas³.

La Norma Oficial Mexicana 047 para la Atención del grupo etario de 10 a 19 años de edad⁴ describe en el apartado 5.11 "La prestación de servicios de salud a las personas del Grupo Etario debe tener una estructura flexible, amigable, cálida, garantizando en todo momento la confidencialidad, la privacidad y el respeto a la dignidad, la inclusión y no discriminación, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

Además, debe considerar su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez. Se deben privilegiar las actividades de promoción y prevención de la salud física y mental", así mismo, el numeral 5.14 "El personal de salud debe actuar en todo momento dentro del marco del respeto a los derechos humanos de las personas del Grupo Etario, con perspectiva de género y sus servicios deben salvaguardar la intimidad, la confidencialidad, la inclusión y no discriminación, el respeto y el consentimiento libre e informado, de conformidad con las disposiciones aplicables".

Entre otras disposiciones se recomienda que durante la consulta integral, la atención proporcionada a las personas del Grupo Etario, debe considerar la presencia y búsqueda intencionada de factores de riesgo, prácticas sexuales sin protección, acosos y violencia; dar consejería y, de ser necesario, referirlos a servicios especializados o a las unidades de segundo y tercer nivel de atención, según corresponda. Así mismo, propone realizar acciones de información, comunicación, educación, prevención y promoción de la salud con énfasis en la salud sexual y reproductiva, infecciones de transmisión sexual, prevención y atención de la violencia.

Dado que el Instituto Nacional de Pediatría es una institución de salud que atiende a población adolescente, es de suma importancia contar con información necesaria con la finalidad de brindar una atención integral centrada en derechos humanos y género, como los establecen nuestras leyes, normas y tratados internacionales de los cuales nuestro país es parte.

Bibliografía

1. García-Piña Corina. Sexualidad infantil: información para orientar la práctica clínica. Acta Pediatr Mex 2016; 37:47-53.

2. Diario Oficial de la Federación. Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Publicada 04 de diciembre de 2014. Última reforma publicada el 23 de marzo de 2022.

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDN-NA.pdf>

3. Diario Oficial de la Federación. Decreto por el que se modifica la denominación del Capítulo I del Título Primero y reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada 10 junio de 2011.

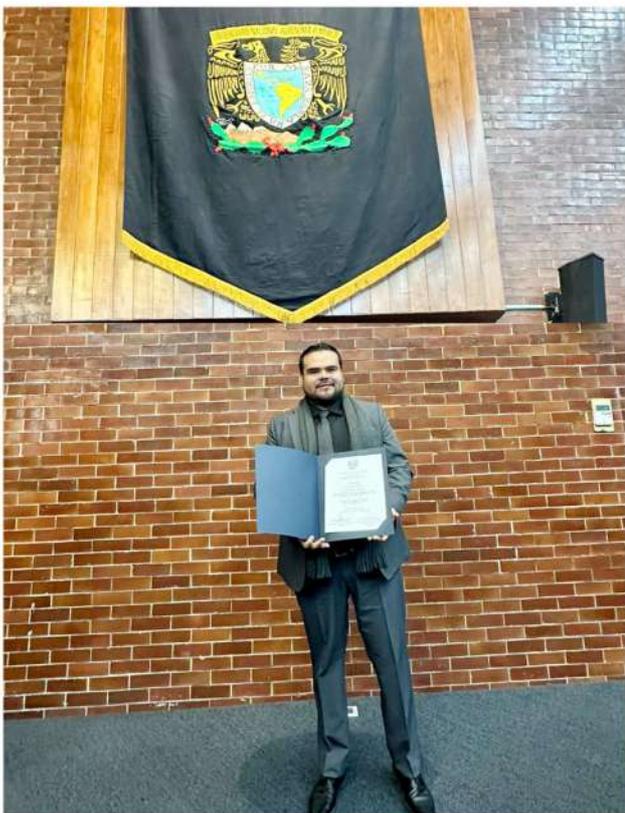
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5194486&fecha=10/06/2011#gsc.tab=0

4. Diario Oficial de la Federación. Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2015, Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad. Publicada el 12 de agosto de 2015.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5403545&fecha=12/08/2015#gsc.tab=0



PREMIO AL MÉDICO ESPECIALISTA EDUARDO LIQUIDANO PÉREZ



La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina de la UNAM, otorgó el 5to. lugar, entre 1,230 trabajos, al Médico Especialista Eduardo Liquidano Pérez, por el trabajo de investigación Impacto en la Educación Médica para la sospecha tem-

prana de los Errores Innatos de la Inmunidad en el Estado de Guerrero, México, durante el período agosto 2022 a febrero 2023. Estudio Piloto, presentado en la XXIV Jornada de Investigación de los Posgrados de Alta Especialidad en Medicina.

Es un proyecto internacional, explicó el Dr. Liquidano, financiado por la Sociedad Latinoamericana de Inmunodeficiencias Primarias (LASID) para la creación de centros y difusión de los errores innatos de la inmunidad; lo mejor es capacitar a los médicos de primer contacto sobre estas enfermedades, y concientizar que una referencia oportuna cambia la vida de una familia.

“La identificación temprana de algún dato de alarma sobre errores innatos de la inmunidad mejora el pronóstico y el paciente se beneficia del adecuado inicio del tratamiento médico, inclusive del trasplante de progenitores hematopoyéticos”.

El Dr. Liquidano Pérez, alumno del Curso de Alta Especialidad en Inmunodeficiencias Primarias del INP, desarrolló su investigación en el laboratorio de inmunodeficiencias primarias del INP, único en su tipo a nivel internacional, el cual tiene el reconocimiento por la fundación Jeffrey Modell y todas las escuelas de inmunología y alergia a nivel nacional. “Continuamente presentan casos difíciles para apoyarles en el diagnóstico e inclusive el tratamiento, lo cual como residente te empapa y mejoras la toma de decisiones para un paciente complejo, integras la clínica, docencia y la investigación clínica, porque somos el enlace entre el hospital y la torre de investigación”.

Con gran orgullo felicitamos al Dr. Eduardo Liquidano, quien recibió su reconocimiento acompañado por la Dra. Sara Elva Espinosa Padilla, Directora de Investigación y profesora titular del Curso, y por su Asesor Metodológico, el Dr. Marcelino Esparza.



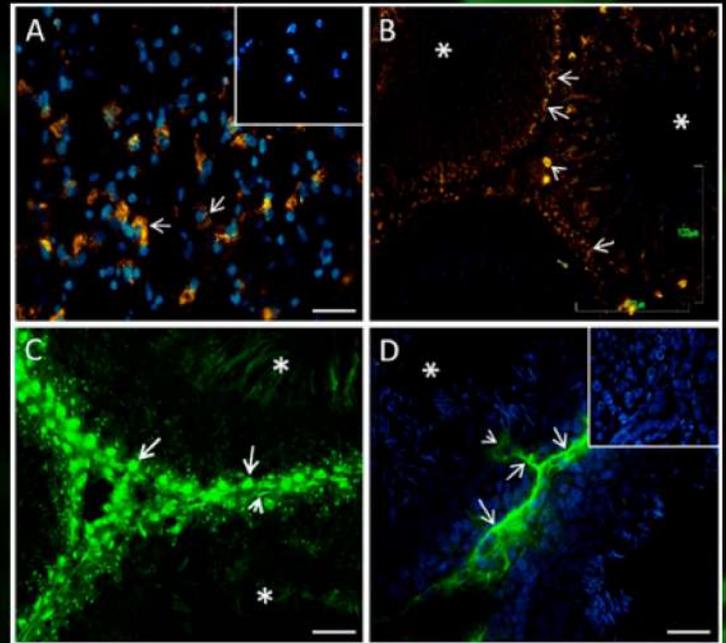
ONCOFERTILIDAD Y NIÑOS SUPERVIVIENTES DE CÁNCER

“Niñez, Ciencia y Medicina por un Mundo Libre de Cáncer con Derecho a Procrear”

La Oncofertilidad es la integración de estas 2 ramas médicas: Oncología y Fertilidad, que en menos de 15 años ha buscado reformar la atención en salud para pacientes pediátricos y adultos jóvenes que padecen o están siendo afectados por algún tipo de cáncer y que el recibir terapias radicales como quimio o radioterapia generan efectos secundarios, algunos de ellos con carácter temporal (náuseas y/o vómito, pérdida de peso, de cabello, infertilidad/esterilidad, cansancio, hematomas, infecciones comunes, etc).

A nivel reproductivo, el grado de afectaciones generados por cualquiera de las dos terapias pueden llegar a ser tan severos que pueden causar a nivel testicular en niños y ovarios en niñas: infertilidad y/o esterilidad. La Oncofertilidad busca salvaguardar la fertilidad de estos pacientes oncológicos.

Como nueva rama de las Ciencias Médicas Emergentes, la Oncofertilidad ha tenido alto impacto en las sociedades que han apostado en implementar este nuevo servicio integral de apoyo a sus pacientes. Su importancia como disciplina reciente en medicina y como parte de la Deontología Médica (rama de la ética que define los principios que conciernen a una profesión), es una realidad en algunos países como EUA, Australia, Brasil, Panamá y Perú y en parte de Europa. Sin



Testículo Serotonina 2021

embargo, para países latinoamericanos como México, aún se requiere despegar en esta nueva modalidad de importancia integral para preservar la parte reproductiva a futuro de pacientes infantiles y/o juveniles (incluyendo adultos jóvenes), que tienen algún diagnóstico de cáncer y que serán sometidos a estas terapias radicales (quimio y radioterapia).

Conformar esfuerzos concentrados buscando brindar mejores servicios de atención a la salud reproductiva de niños y adolescentes (incluyendo adultos jóvenes), con situaciones de su salud comprometida por cáncer y otras enfermedades que amenazan su fertilidad y salvaguardar la parte funcional para que en su futuro como adultos puedan decidir con-

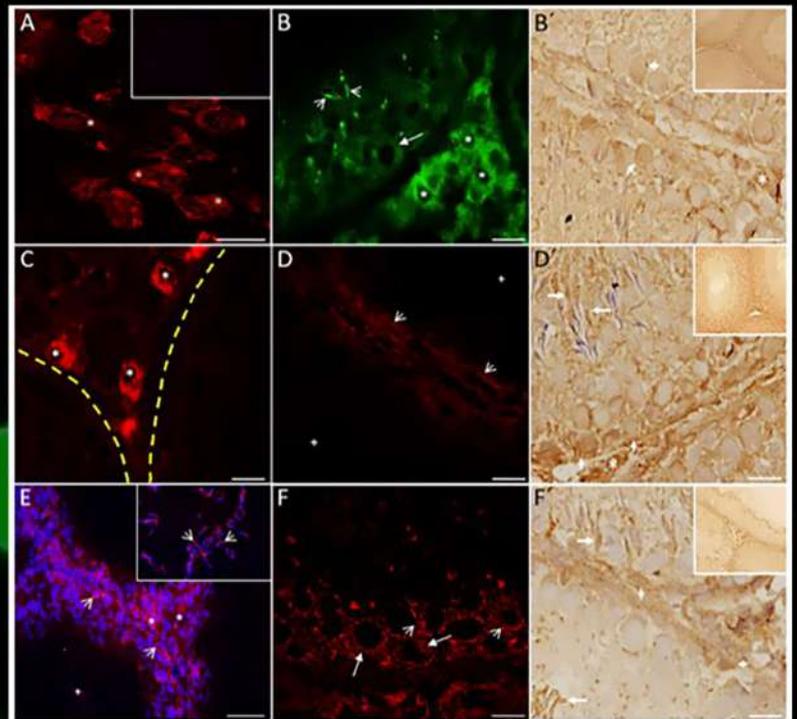
cebir familia o no, es una situación que forma parte de sus derechos humanos (DH), para continuar con su inserción social al supervivir al cáncer y en su momento bajo la realización como padres o madres tener un equilibrio Biopsicosocial adecuado y con buena calidad de vida adulta.

La importancia integral de ocuparse de los deberes médicos hacia sus pacientes, colegas y sociedad en su conjunto permiten ofrecer posibilidades de una mejor calidad de vida para el futuro de estos niños y adolescentes supervivientes de cáncer y en su conjunto ofrecer seguimiento a largo plazo por parte de especialistas de diferentes áreas, lo que compete a la Oncofertilidad, inclusión sin discriminación, de ahí el alto crecimiento de esta nueva disciplina.

Estos nuevos tiempos de tecnologías y del mundo virtual en el que estamos todos inmersos, nos empuja y alienta para pasar al futuro de salvaguardar todos los aspectos reproductivos de nuestros pacientes que asisten al INP.

El Instituto Nacional de Pediatría no cuenta con un servicio o clínica que atienda a este grupo vulnerable de pacientes que padecen o padecieron de cáncer infantil o juvenil, lo que dificulta su seguimiento, siendo que es necesaria ya que los efectos tardíos pueden afectar la salud física y sexual, así como la parte cognitiva y psicosocial del superviviente, generando desequilibrios biopsicosociales por mucho tiempo en sus vidas.

Colaboración del Laboratorio de Morfología Celular y Tissular y Servicio de Oncología: Dr. Francisco Javier Jiménez Trejo/ Dra. Rocío del Socorro Cárdenas Cardos/Dr. Daniel Díaz de los Monteros /Dra. María Fernanda Fernández Bautista



Testículo Rata Marcadores Serotonina



Dr. Francisco Javier Jiménez Trejo

ÁREA DE SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN

“Nuestro trabajo ha sido un reto, desde comprender la necesidad que tiene el usuario y lograr una herramienta informática que le sea útil, hasta sensibilizarlo y apoyarlo para el uso de herramientas informáticas, actuando siempre con vocación de servicio, competencia y compromiso para el desempeño de las labores”. Lic. Angélica Martínez Viveros.

La Coordinación de Sistemas de la información, es una de las tres áreas que conforman la Subdirección de Tecnologías de la Información, cuyo titular es el Ing. Misael Tovar; dentro de sus principales funciones está el brindar capacitación, soporte y apoyo al personal que utiliza sistemas informáticos dentro del Instituto, así como resguardar la información generada por los diferentes sistemas.

Actualmente, el área de Sistemas, cuya responsable es la Lic. Angélica Martínez Viveros, está conformada por ocho personas especializadas en sistemas computacionales y con conocimiento de diseño gráfico, quienes diariamente programan, implementan e instalan sistemas de capacitación, soporte y apoyo de usuarios, realizando tareas de operación, como altas y bajas de usuarios, resguardo y vigilancia de la información generada por los sistemas.

Su misión es proporcionar herramientas a la plataforma tecnológica, para la simplificación de procesos y recursos de las áreas, contribuyendo a la obtención de información confiable y oportuna que facilite la toma de decisiones.

Algunos de los sistemas a los que se les brinda soporte y seguimiento en coordinación con los Proveedores son: el Sistema del Expediente Clínico Electrónico (Medsys), Sistema de Laboratorios (Winlab), Sistema Contable (COI), el Sistema de Banco de Sangre y el Sistema de Radiología (RIS/PACS).

Por otro lado, también han desarrollado Sistemas Integrales en el Instituto como: el Sistema Integral de

Administración (SIA), Sistema de Gestión de Unidad Financiera (SIGMEFI), Sistema de Registro de Educación Continua (SIREC), Sistema de Control Académico (SICA), Aula Virtual (AVI), Visualizador de Estudios de Laboratorio, Sistema de Inmunología (SINMU-NO), Sistema de Información de Relaciones Hospitalarias (SIRH), Registro de Vacunas (SIVAC), Citas de Valoración de Primera vez, entre otros.

Para todo sistema que se requiera automatizar, es necesario llevar el proceso de registro de la información y crear una base de datos con el fin de agilizar el trabajo, explicó la Lic. Martínez Viveros; para solicitar el apoyo del personal del área de Sistemas de la Información es necesario dirigirse al edificio de Planeación, donde se encuentra su oficina, o a las extensiones 1495 y 1614.



*Coordinadora Angélica Martínez Viveros
Ramón Lucas Ramírez, Antonio López Rodríguez, Claudia Illescas Montes de Oca, Guillermo Altamirano Ramírez, Jesús Miguel de la Cruz Martínez, Luis Miguel Merino Jiménez y Eduardo Antonio Aragón Vázquez.*

IMPORTANCIA DEL LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA

La estrategia principal del lenguaje incluyente y no sexista es eliminar las maneras androcéntricas de escribir, es decir, que están centradas en el varón como modelo de vida. El androcentrismo en la escritura se expresa en el uso del genérico masculino para abarcar a mujeres y hombres. Sin intención, da la idea de que quienes participan en el tema únicamente son hombres.

Por ejemplo: "El hombre desarrolló la ciencia, el derecho y la filosofía".
En lugar de: "La humanidad desarrolló la ciencia, el derecho y la filosofía".
Y "Los mexicanos construyen la democracia".

En vez de: La población mexicana construye la democracia.
Una sociedad democrática requiere un lenguaje claro, preciso e incluyente, que visibilice a mujeres y hombres para anclar sus derechos que, por principio, son progresivos. En consecuencia, es correcto y no es redundante nombrar en femenino y en masculino.

INCLUYENTE. VISIBILIZAR A TODAS LAS PERSONAS

Cuando promovemos el uso incluyente y no sexista del lenguaje buscamos erradicar la discriminación en la comunicación.

Todas las sociedades colocan a ciertas personas y grupos sociales en desventaja simplemente por alguna cualidad que forme parte de su identidad como el sexo, la apariencia, edad, orientación sexual, pertenencia étnica, entre otras. Es aquí donde aparece el primero de los dos componentes deseados en la comunicación: que sea incluyente.

El uso incluyente del lenguaje evita actos de distinción, restricción, exclusión, negación o imprecisión en las comunicaciones orales y escritas utilizadas en las instituciones públicas y privadas.

El siguiente cuadro presenta grupos que suelen ser discriminados.

DENOMINACIÓN INADECUADA	USO INCLUYENTE Y NO SEXISTA
Achichinle	Asistente, ayudante
Damita, nena, chica, madrecita, mamacita, bonita, guapa	Mujer, mujeres
Menores, personitas	Niñas, niños y adolescentes, infancia, niñez, adolescencia
Tercera edad, viejitos, abuelos, adultos mayores	Personas mayores
Negritos, de color	Población afrodescendiente
Inválidos, discapacitados, minusválido, especiales, con capacidad diferente	Personas con discapacidad
Inditos, marías, minoría étnica	Personas indígenas
Jotos, marimachas, hermafroditas	Población LGBTIQ, gay u homo sexual, lesbiana, intersexual
Sirvienta, doméstica, chacha, gato	Personal de limpieza, persona trabajadora del hogar
Paciente, pacientitos, pacientita	La o el titular de derechos, personas beneficiarias, personas en situación de cáncer (u otro padecimiento), personas que viven con VIH, etc.

LA IMPORTANCIA DE SEPARAR CORRECTAMENTE LOS RESIDUOS

Aunque creas que separar tus residuos en casa es algo pequeño y prescindible, la realidad es que es una de las acciones más importantes para reciclar más y desperdiciar menos. Aquí te contamos al respecto.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

- **Incrementas el acopio de residuos reciclables**, esto ayuda a que sean aprovechados en la industria del reciclaje.
- **Aprovechas** los residuos orgánicos y no contaminas los reciclables.
- **Dignificas y facilitas el trabajo** de los recolectores de basura e incrementas la salubridad del proceso.

¿CÓMO SE SEPARAN LOS RESIDUOS?

Lo primero es identificar los materiales que podemos reciclar, algunos ejemplos son: botellas de PET como las de agua y refrescos; envases de plásticos rígidos, como las botellas de detergente y shampoo; empaques flexibles, como los del pan, botanas y galletas, etc.

Puedes conocer más al respecto en nuestra página web.

Hoy te compartimos **4 tips** para que esto sea aún más sencillo y tú puedas obtener beneficios:

TIPS PRÁCTICOS PARA COMENZAR

Destina un espacio en tu hogar para clasificar en 3 botes: verde (orgánicos), gris (inorgánicos reciclables), naranja (inorgánicos no reciclables).

Vacía, aplasta y cierra tus envases para ahorrar espacio.

Separa tus residuos por tipo de material para facilitar su canalización.

Y en esta época en que persiste la pandemia por Covid-19, también separa tus residuos sanitarios e identifícalos con una etiqueta en la bolsa.

FUENTE: ECOCE, A.C.



Top 5 de recomendaciones para este 8M

- *No felicites a las mujeres, ni les regales flores. El 8 de marzo es un día para reflexionar y recordar a quienes han luchado por la igualdad.*
- *No reduzcas los logros de las mujeres a la maternidad o por realizar trabajos de cuidados.*
- *Recuerda que es importante valorar a todas las mujeres desde sus diferentes trincheras, celebremos la diversidad de mujeres.*
- *Promueve la igualdad entre mujeres y hombres, educa en igualdad y recuerda que todas y todos somos responsables de los trabajos domésticos.*
- *Visibiliza los logros de las mujeres, las científicas, las artistas, las empresarias, las estudiantes, a todas.*

8

DE MARZO
DÍA INTERNACIONAL
de las Mujeres
2023

JUNTAS
Transformamos
MÉXICO

#JuntasTransformamosMéxico

"Esta difusión es de carácter público ajena a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los de carácter informativo."



GOBIERNO DE
MÉXICO

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Y Matarazo no llamó...



Libro Club
Palmaro de México
te sugiere:

**Elena Garro*

Esta novela corta de la gran escritora, controvertida (entre otras cosas por haberse involucrado en un asunto muy confuso relacionado con la represión estudiantil de 1968) y ex esposa de Octavio Paz, nos narra un episodio de la llamada Guerra sucia de la época de Luis Echeverría en México.

Eugenio Yáñez decide romper con su rutinaria vida burocrática involucrándose con unos obreros que se encuentran en plena lucha sindical; en dicha relación conoce a un tal Matarazo, personaje ambiguo del cual no queda claro si está con los obreros o en realidad es un espía del gobierno.

La narrativa de Garro te involucra en la paranoia propia de esta época, desde que inicias la lectura la tensión, el miedo, la persecución te enganchan y te comunica perfectamente lo que implicaba durante esta terrible época (1970-1976) el estar involucrado en movimientos sociales.

¡Y eran las 12 de la noche y Matarazo no llamó!...

Éste es uno de los 21 títulos de la colección 21 para el 21. Te Recuerdo que contamos con dicha colección para prestártelos de manera gratuita en la sala de espera de AQUA:



1. La revolución de Independencia, de Luis Villoro
2. Canek, de Ermilo Abreu Gómez
3. Muerte en el bosque, de Amparo Dávila
4. Balún Canán, de Rosario Castellano
5. El libro rojo de la Independencia, de Vicente Riva Palacio y Manuel Payno
6. Breve historia de la guerra con los Estados Unidos, de José C. Valadés
7. Tomóchic, de Heriberto Frías
8. Tiene la noche un árbol, de Guadalupe Dueñas
9. Antología de poesía mexicana del siglo XIX
10. Y Matarazo no llamó..., de Elena Garro
11. Tiempo de ladrones, de Emilio Carballido
12. Río subterráneo, de Inés Arredondo
13. Los de abajo, de Mariano Azuela
14. El libro vacío, de Josefina Vicens
15. Noticias biográficas de insurgentes apodados, de Elías Amador
16. El laberinto de la soledad, de Octavio Paz
17. Apocalipstick, de Carlos Monsiváis
18. Pueblo en vilo, de Luis González y González
19. Paseo de la Reforma, de Elena Poniatowska
20. Crónicas de amor, de historia y de guerra, de Guillermo Prieto
21. La sombra del caudillo, de Martín Luis Guzmán.

* Elena Garro nació el 11 de diciembre de 1916 en Puebla, México y falleció en Cuernavaca el 22 de agosto de 1998. Fue dramaturga y novelista; también cultivó la poesía y el periodismo y el guionismo cinematográfico. Por sus diferencias con el ámbito cultural y literario, se autoexilia de 1962 a 1992, por veinte años, en Francia, Japón y Suiza.

En 1963 gana el "Premio Xavier Villaurrutia" por "Los recuerdos del porvenir", considerada por muchos como la precursora del realismo mágico por su nueva manera de concebir el tiempo dentro del relato. Entre varios premios, en 1981 recibe el Premio Grijalbo por "Testimonios sobre Mariana" y en 1996 el Premio Sor Juana Inés de la Cruz.

Garro fue una mujer controvertida, contradictoria, en ocasiones frívola, pero, ante todo, una genial escritora. La envergadura de su labor literaria es tal que algunos escritores afirman que, después de Sor Juana Inés de la Cruz, es la mejor escritora de México.